



Expediente: 2497/24

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. C/ BOTTO DANTE Y OTRA S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -ACTOR

20252228986 - BOTTO, DANTE-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, MAYRA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2497/24



H106028144830

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. c/ BOTTO DANTE Y OTRA s/ SECUESTRO PRENDARIO EXPTE. N°2497/24

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.- I.- Atento a lo solicitado y en uso de las facultades conferidas por el Art. 132 del CPC convócase a las partes para el día **04/11/24** , a **Hs. 10** comparezcan a esta **Oficina de Gestión Asociada en Documentos Y Locaciones N°2**, del centro Judicial Capital - Provincia de Tucumán (sito en calle 9 de Julio 451 piso 4) (edificio Tribunales II) a fin de celebrar una Audiencia, a la que deben concurrir **personalmente las partes** (Artículo 132 in fine C.P.C.C.T.) **conjuntamente con sus letrados**, patrocinantes o apoderados. En el caso de personas jurídicas, comparecerán por medio de sus representantes legales o autoridades estatutarias **con facultades suficientes para obligarlos**. La incomparecencia de la parte deberá ser justificada por certificado médico emitido por entidad pública y su falta de justificación será considerada violatoria al deber de lealtad y probidad y contraria a la buena fe que obstaculiza el normal desarrollo del proceso y habilitará a la Proveyente a aplicar las sanciones pecuniarias previstas en los artículos 137 segunda parte del C.P.C.C.T..- **II.-** Suspéndanse los términos procesales que estuvieren corriendo a partir del cargo del escrito precedente, los que se reanudarán automáticamente una vez concluida la audiencia arriba referida. **MIGC 2497/24**

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.